



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 40/2025

CAMPEONATO MATCH PLAY DE PROFESIONALES

Con relación a este Campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHAS

Del 7 al 8 de abril de 2025.

LUGAR

Centro Nacional de Golf
C/ Arroyo del Monte 5. 28035 Madrid. Teléfono: 913 76 90 60

PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores que se hayan clasificado entre los 16 primeros de la Orden de Mérito del Circuito de Madrid de Profesionales 2024.

Si alguno de los jugadores clasificados no pudiera participar se correrá puesto por estricto orden de clasificación de la Orden de Mérito del Circuito de Madrid de Profesionales 2024.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

41.50€ (Gastos de Gestión incluidos).

INSCRIPCIONES

La inscripción deberá realizarse a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid, cumplimentando todos los apartados y pagando con tarjeta de crédito en el momento de la inscripción.

Una inscripción no se considerará realizada si no se ha abonado el pago de la inscripción. Todo jugador que no realice la inscripción antes de la hora establecida para el cierre de la inscripción, no podrá participar en la prueba.

Las inscripciones se cerrarán el miércoles anterior a la prueba a las 18:00 horas. La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

FORMA DE JUEGO

Se disputará bajo la modalidad Match Play. Cada día se celebrarán dos rondas y cada enfrentamiento se disputará a 18 hoyos.

Se confeccionará un cuadro Match Play con los 16 mejores jugadores de la Orden de Mérito del Circuito de Madrid de Profesionales 2024. Se ordenarán los jugadores por su puesto en la clasificación.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Si dos jugadores estuvieran empatados en la clasificación, se desempatará por mejor posición en la Final del Circuito, si persiste el empate se desempatará por su segunda vuelta de la Final del Circuito. En caso de persistir el empate se resolverá por sorteo.

El 1º clasificado se enfrentará al 16º clasificado, el 2º clasificado se enfrentará al 15º clasificado y así sucesivamente siendo el 1º y 2º clasificados los cabezas de serie del cuadro.

HORARIO DE SALIDA

El horario de salida será establecido por el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA

Las que estime el Comité de cada prueba, aunque normalmente serán 65 para hombres, 59 para profesionales de más de 50 años y 56 para mujeres y jugadores Supersenior. Para fijar las barras “especiales” se hará una estimación de las distancias similar a las del LET.

FINAL

Se celebrará una Final para determinar el primer, segundo, tercer y cuarto puesto.

DESEMPATES

En caso de empate en cada enfrentamiento, se resolverá jugando los competidores, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido.

PREMIOS.

Los jugadores que pasen a las eliminatorias directas tendrán premio en metálico. Dichos premios serán:

- Jugadores clasificados para ¼ de final: 250 euros.
- Jugadores clasificados para semifinales: 250 euros extra
- 4º Clasificado: 125 euros extra
- 3º Clasificado: 250 euros extra
- 2º clasificado: 500 euros extra
- Ganador: 1.000 euros extra

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

CADDIES.

Se permiten caddies.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

No se permite el uso de transporte motorizado durante la prueba.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de esta competición está formado por los representantes del Comité de Profesionales de la RFGM.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Profesionales de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 26 de marzo de 2024.

El Secretario General – Gerente

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban